



¿Qué es en verdad el dinero? Una teoría sobre la naturaleza del dinero

Javier M^a Ramos Arévalo*

Recibido: 2-10-2007 - Aceptado: 22-01-2008

Sorprende descubrir que no hay una definición de dinero que sea admitida de forma universal. No hay una explicación de la naturaleza del dinero que justifique todas sus funciones y características. Este trabajo pretende demostrar que el dinero es ante todo un derecho, y que considerarlo un derecho nos puede permitir aclarar los enigmas del dinero. Existe bastante acuerdo sobre para qué surge el dinero, pero debemos preguntarnos el cómo, y a partir del ahí explicar de dónde le vienen sus funciones y características, y su relación con el tiempo. Desde la experiencia que da el contacto con el dinero, se ha pretendido llegar a una explicación inteligible de su naturaleza que pueda justificar todo aquello que nos encontramos en la economía real, en las empresas y en los distintos mercados financieros y monetarios.

Palabras clave: Dinero, Moneda, Mercancía, Derecho, Valor de Cambio, Aceptación, Tiempo.

It is surprising to discover that there is no such a thing as a universally recognised definition of the term 'money'. It is impossible to find a suitable explanation of the nature of money that comprises all its functions and characteristics. This paper seeks to show that money, first and foremost is a right. Considered thus, it allows us to clarify some of the puzzling issues pertaining to it. There is enough consensuses regarding the reasons behind the appearance of money, but the question that must be asked is how it arose. From this starting point we must then explain where its functions and characteristics derive from, and how it relates to the passage of time. Arising from the experience derived from dealing with money, it has been attempted to arrive at an intelligible explanation of the nature of money, in such a way that what we find in the real economy, in industry and in the money and financial markets might be justified.

Keywords: Money, Currency, Merchandise, Law, Exchange value, Acceptance, Time.

* Javier M^a Ramos Arévalos es licenciado en Filosofía y trabaja en la Caixa. (javiermramos@emailpersonal.com).

I. El problema del dinero

En cierta medida la naturaleza del dinero sigue siendo una incógnita, ya que no hay acuerdo sobre lo que es, ni tenemos una definición aceptada universalmente. Sabemos, más o menos, cómo funciona; podemos explicar con bastante precisión su desarrollo histórico; conocemos sus características y tenemos bastante claro para qué sirve; pero a pesar de todo no tenemos muy claro lo que es.

Si reunimos a unas cuantas personas, ya sean economistas, filósofos, empresarios o financieros, y les preguntamos qué consideran que es el dinero, nos encontraremos con explicaciones muy distintas. Según dónde se busque la respuesta se hallarán distintas explicaciones y definiciones.

Un eminente catedrático de economía política ha dicho que “no es ningún atrevimiento afirmar que una vez cubierto el ‘gap teórico’ que representaba el análisis del socialismo, quizá el campo más desconocido y a la vez más trascendental sea el monetario”¹. Sorprendentemente, en un mundo económicamente globalizado, donde el desarrollo económico es el centro de los esfuerzos políticos y sociales de todos los países, *el campo más desconocido y trascendental es el monetario*. Y esto es así porque no conocemos del todo al dinero.

Al ser algo usual en las relaciones entre los hombres, dentro de la sociedad, la cuestión se ha abordado desde la sociología. Se ha estudiado la importancia que tiene en las relaciones entre las personas y entre las sociedades; su apreciación subjetiva y su impacto en las relaciones sociales y personales; su papel en las estructuras sociales, etc

La filosofía también se ha enfrentado al dinero. Aunque rara vez están involucrados en el día a día de las empresas, las finanzas o las decisiones macroeconómicas, el ser del dinero ha despertado el interés y la curiosidad de no pocos filósofos, que han hecho importantes

¹ Huerta de Soto, J. (1994), pp. 289-302.



aportaciones sobre la naturaleza de nuestro peculiar amigo. Incluso muchos de los grandes economistas han sido o se han considerado filósofos.

Sin embargo, dada su capital importancia en las relaciones económicas, el dinero ha sido considerado como un patrimonio de la economía. La ciencia económica es la que más tiempo y esfuerzo ha dedicado al estudio del dinero. Se han centrado en estudiar y conocer su funcionamiento, pero también han intentado justificar su valor o las interrelaciones entre las personas que permiten fijar el precio o sus variaciones. No obstante, a pesar de dedicarle tanto esfuerzo, no se ha conseguido llegar a un acuerdo sobre su naturaleza. Prueba de ello es son multitud de definiciones distintas que nos encontramos de *dinero*. Según se mire una o varias de sus características o funciones, se concluye que es una u otra cosa, y las conclusiones son a veces hasta contradictorias.

II. Distintas consideraciones sobre el dinero

Veamos algunas de las formas de considerar el dinero que nos encontramos al investigar lo que se ha dicho sobre él.

I. El dinero como activo

Considerar que el dinero es un “activo” es la idea más frecuente en los libros de economía. Activo se define de forma genérica como *conjunto de bienes y derechos sobre los que se tiene propiedad*. Por tanto, si se considera el dinero como un *activo*, nos encontramos con que hay muchos tipos de activos, tanto de las empresas como de las personas, y habría que precisar de qué tipo de activo estamos hablando. Por supuesto que el dinero, como todos los bienes y derechos, es un activo, pero ser un activo no define al dinero.

Podemos poner como ejemplo el balance de una empresa. Si nos centramos en la parte izquierda del balance, en el activo, vemos muchos tipos de activos que pueden ser dinero, tanto en el circulan-

te como en el inmovilizado. En el circulante, partidas como caja, bancos e inversiones financieras temporales pueden estar constituidos por dinero. En el inmovilizado existen partidas, como las inversiones financieras a largo plazo, que también pueden estarlo. Pero todas estas partidas se refieren a distintos activos, y por tanto a cosas distintas. También en el pasivo hay partidas que pueden estar constituidas por dinero, como puede ser una cuenta de crédito o un préstamo.

Estos mismos activos del balance, da la casualidad de que son pasivos de otros: la partida de clientes de una empresa, por ejemplo, se corresponde con la de acreedores de otras. Esta claro que algo es un activo en función del punto de vista desde el que se mire, por lo que definir el dinero como un activo es referirse a una característica del dinero, la de que siempre tiene que tener un propietario, pero no es algo determinante del dinero.

Si decimos que es un *activo que se utiliza para realizar transacciones*, nos encontramos, de nuevo, con activos que se pueden utilizar para realizar transacciones que son dinero y con otros que no lo son. Una letra de cambio o una permuta se utilizan para realizar intercambios, y no son dinero. Ser un *activo que se utiliza para realizar transacciones* es una de las características del dinero, pero no la que le diferencia o define.

Por tanto, considerar el dinero como un activo no nos permite determinar qué es exactamente, ni diferenciarlo del resto de activos.

2. Medio legal de pago

En muchos diccionarios se puede encontrar la definición de dinero como *medio de pago de curso legal*. Pero si se considera que el dinero es un medio legal de pago no podemos explicar cómo es posible que exista antes que la posibilidad de su sanción legal -ya que existe el dinero antes que las instituciones sociales que pudiesen sancionarlo-, ni su capacidad como depósito de valor, ni su funcionamiento cuando es ilegal o a-legal.



La sanción legal se ha dado con mucha frecuencia con posterioridad a la existencia de una determinada forma de dinero. También existen formas de dinero que se han utilizado a pesar y en contra de la autoridad competente del momento.

Un caso peculiar de creación de dinero, en el que se muestra que el dinero puede existir sin la intervención de una sanción legal, es el de la utilización de cigarrillos como moneda, como explica en un interesante artículo R. A. Radford², que fue inquilino de un campo de concentración en el que se utilizaban como medio de pago. La utilización de cigarrillos como moneda en las cárceles o en los campos de concentración nos muestra que el dinero es mucho más que un medio legal de pago.

Por tanto, aunque el dinero es un *medio legal de pago*, esta no es su única característica, ni la que lo diferencia, define o determina.

3. El dinero como bien o mercancía

Esta es otra de las definiciones que más encontramos: el dinero es *cualquier mercancía que sea aceptada como medio de pago en el intercambio de bienes y servicios*. Lo primero que hay que decir de esta definición, es que el dinero no es *cualquier mercancía*, ya que hemos visto que se utilizan en el intercambio bienes o derechos que no son dinero.

En segundo lugar, esta definición parte de la base de que el dinero es una mercancía. Si lo consideramos un *bien*, una mercancía en su sentido más amplio, se pueden explicar algunos aspectos del funcionamiento del dinero, pero no se puede explicar que un apunte informático en la base de datos de una entidad financiera sea dinero, ni la forma en la que se crea el dinero bancario, ni mucho menos la relación que tiene el dinero con el tiempo. Como explicaremos más

² Radford, R.A. (1945), pp. 180-201.

adelante, el dinero no es un bien ni una mercancía y, por tanto, considerarlo como tal, no nos lleva a saber qué es el dinero.

4. El dinero como unidad de medida

Por último, si lo consideramos una *unidad de medida*, no podemos explicar la potencialidad del dinero en los intercambios o en los pagos. Ser una unidad de medida es una de las funciones del dinero, pero no la única.

El dinero se acepta en el pago de bienes y servicios, y a la hora de cancelar deudas, por lo que tiene algún valor. La unidad de medida explica alguna de las características del dinero, pero no explica que éste tenga valor. El metro o el minuto son unidades de medida, pero ni son intercambiables ni tienen ningún valor en el espacio o en el tiempo. Solo sirven para medir. El dinero no solo sirve para medir valores, también se intercambia y se acepta a cambio de bienes y servicios.

III. El engaño del dinero

I. El dinero como bien o mercancía

A pesar de tantos esfuerzos, y del amplísimo conocimiento que tenemos sobre muchas de sus propiedades, el ser del dinero sigue siendo una incógnita. Todas estas explicaciones acerca de lo qué es el dinero, y otras muchas que se podrían aportar, nos están mostrando distintos aspectos del dinero que son acertados, pero que no consiguen explicar los demás, ni definirlo de una forma definitiva.

No obstante, no debemos considerar el dinero como un *misterio*. Tiene que haber algún motivo por el cuál el dinero no nos está dejando ver lo que es. Tenemos que ser capaces de construir una teoría del dinero que permita explicar todas sus funciones y características.



El primer engaño del dinero, el motivo por el que se ha generado mayor confusión, radica en considerarlo como algo material. En muchas teorías sobre el dinero se parte, en el fondo, de esta idea. Aunque parece evidente que ya no, como ha demostrado la escuela austríaca, la idea de considerar el dinero como algo material sigue latente en casi todos los diccionarios y libros de economía que se estudian en las universidades.

¿Es el dinero una mercancía? No es fácil definir qué es una mercancía. Nos encontramos con definiciones como *objeto apto para satisfacer necesidades humanas, todo lo que se puede vender o comprar*, o como lo define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, *cosa mueble que se hace objeto de trato a venta*. Está claro que en ninguno de estos sentidos el dinero es una mercancía: ni satisface directamente necesidades, ni, aunque se utilice en las compras y las ventas, es lo que propiamente se compra y se vende.

Existe una diferencia radical entre el dinero y las demás mercancías, y es que el dinero ha de poder ser intercambiable por cualquiera de ellas, comportándose así como un instrumento universal de todo lo que se encuentra económicamente mediado. Se puede cambiar por cualquiera de las cosas que hay en el mercado y no sirve para otra cosa que para ser cambiado. Las mercancías sirven para algo, tienen una utilidad, aunque las cambiemos por otras mercancías. El dinero no sirve para otra cosa que no sea la de intermediar en el intercambio.

El principal motivo por el que el dinero ha sido considerado como algo material es que las primeras monedas han sido mercancías. Hasta hace muy poco tiempo aquello que se utilizaba como moneda era un bien o una mercancía con valor intrínseco, con valor en sí misma. El ejemplo más claro es el del oro, que es lo que durante más tiempo se ha usado como moneda: el oro tiene valor como mercancía, como depósito de valor -como se comprueba especialmente en los momentos de crisis- y como dinero. También se ha usado como dinero el arroz, la sal o los cigarrillos en los campos de concentración

y las cárceles. Que el dinero necesite un soporte material, que necesite que se entregue algo a cambio para mediar en las transacciones, ha dificultado la posibilidad de comprender la verdadera naturaleza del dinero.

A grandes rasgos la evolución histórica del dinero ha seguido el siguiente camino. En primer lugar se utilizaba el llamado *dinero-mercancía* -una mercancía que se utiliza como dinero-. Determinadas mercancías, por tener unas determinadas características, se utilizan como dinero; el oro, la plata, la sal,... Más adelante se empezó a utilizar el *dinero-signo* o *dinero convertible* -el dinero estaba respaldado por oro, joyas o por depósitos en una entidad-. Se utilizan como dinero recibos que están respaldados por determinados bienes o mercancías. Por último se ha utilizado el dinero *fiduciario* -cuyo único valor está en que nos hemos puesto de acuerdo en aceptarlo como dinero-. El dinero actual ya no está respaldado por depósitos en oro, por joyas, por determinadas propiedades o por depósitos. Su único valor radica en que lo aceptamos como dinero.

El papel moneda no convertible, billetes y monedas actuales, y las actuales cuentas corrientes de las entidades financieras, que son dinero fiduciario, existen desde hace algo más de cien años. En la actualidad el dinero ya no tiene otro valor que el de servir como dinero; su utilidad es su función, no sirve para satisfacer necesidades en cuanto tal, y por tanto no es una mercancía.

Por tanto, sabemos que no es algo propio de las mercancías -como la liquidez de la que hablaba Carl Menger³- lo que caracteriza al dinero. Lo importante para los economistas ha sido estudiar la realidad monetaria que se encuentran en la economía real. *Al economista lo que le importa es la función del dinero en el encadenamiento de la*

3 Menger, C. (1892), pp. 239-255.



*vida económica, lo que económicamente funciona como dinero, lo que en la circulación se acepta como dinero, eso es para él el dinero.*⁴

En muchas de las modernas teorías monetaristas se da por supuesto que el dinero no es una mercancía, o por lo menos que no es una mercancía como las demás. Algunos lo consideran como una convención, como es el caso de Tomás de Aquino⁵ o Galbraith⁶, como una institución de orden espontáneo, como Hayek⁷ y Mises, o como un medio de pago sancionado por el Estado, como propone Knapp⁸. Pero esto no ha llevado a explicar todo lo que el dinero es, y es capaz de hacer.

2. Diferencia entre dinero y moneda

El segundo motivo por el que se hace difícil explicar qué es el dinero, es la confusión que existe entre dinero y moneda⁹. Dinero y moneda son la cara y la cruz de una misma cosa, y solo se puede entender la naturaleza del dinero si conseguimos comprender su diferencia. El dinero es la medida universal de comparación del valor de cambio, y la moneda (el euro, el dólar, la libra...) es aquello que se intercambia. El dinero es la medida de la utilidad y la moneda su cuantificación.

Esta diferencia es de índole formal -sin dinero no hay moneda y sin moneda no hay dinero- pero es muy importante saber descubrirla, ya

4 Bendixen, F. [1908 (1926)] , p 14.

5 Tomás de Aquino, *In Ethicor.*, lib. V, lect. 9, n. 989.

6 Galbraith, J.K. [1975 (1983)], p. 13.

7 Hayek, F.H. (1990), p. 167.

8 Knapp, G.F. (1905).

9 Al hablar de monedas me refiero al euro, el dólar a la libra, no simplemente a las monedas de metal. Además, en este trabajo considero moneda tanto a la moneda (billete) como a la divisa.

que una y otra dan soporte a distintas funciones del dinero. Son el cuerpo y el alma del dinero.

El dinero no es una mercancía, es algo más. El dinero se ha servido de mercancías para poder desarrollar su función, pero es previo, se sirve de ellas sin ser una de ellas. Igual que el lenguaje se manifiesta en distintos idiomas y utiliza el sonido, el papel y la tinta, el hombre necesita que el dinero tenga una base material, y esa base material es la moneda. Para poder decidir que vamos a utilizar como dinero una mercancía, es necesario que el dinero sea previo a la utilización de dicha mercancía como dinero. La intención es anterior, por lo que el dinero existe antes que la moneda. Si previamente no existiese el dinero, no decidiríamos utilizar una mercancía como dinero. No es una mercancía porque es una abstracción de lo que tienen en común todas las mercancías: es una medida universal del valor cambio.

La diferencia entre el dinero y la moneda no es fácil de ver, ya que la abstracción que supone el dinero como concepto -la utilidad para el intercambio-, y que da soporte a las funciones del dinero que le relacionan con el tiempo, tiene un origen que todavía no hemos determinado, por lo que tenemos que precisar el origen del dinero para comprender la diferencia y llegar a saber qué es el dinero.

IV. La inteligencia y la voluntad como origen del dinero

Sabemos que el dinero no es algo material, pero ¿qué es? Mayoritariamente se considera una convención entre los hombres. Pero, ¿cuándo se llegó a dicha convención? Otra explicación se basa en considerarla una institución de origen espontáneo. Pero, ¿podemos atribuir a la espontaneidad el origen de algo tan importante como el dinero? Ambas explicaciones tienen algo en común, algo que parece obvio, pero que debe ser el origen de cualquier explicación sobre el dinero: el hombre. Como observó Mises: “la economía no se interesa directamente por bienes y servicios, sino por acciones



humanas. (...) El único cometido de la ciencia económica es el análisis de la acción humana, o sea, el análisis de procesos”¹⁰.

Todo lo que rodea al hombre, lo que tiene su origen en él, sus convenciones y sus ingenios, aquello que se inventa para relacionarse, tiene su explicación en el propio hombre. Se ha considerado el dinero como un fenómeno, como algo que se da de hecho, pero tenemos la obligación de buscar su verdadero origen para poder comprenderlo. Se han estudiado sus funciones y su mostrarse en las relaciones económicas, pero no hemos definido su naturaleza. Se ha estudiado el por qué surge el dinero, pero no se ha profundizado en el cómo. Si el verdadero origen del dinero está en el ser humano, tendremos que buscar en él al dinero.

Algo que siempre me ha sorprendido es encontrar en los libros sobre economía tan pocas referencias a lo que podríamos llamar *antropología clásica*. Es como si Aristóteles y Tomás de Aquino, Platón y Agustín de Hipona nunca hubieran existido. No se suele hablar de virtudes ni de vicios. No se habla del orgullo, la soberbia o la envidia, tan importantes para la economía real. No se habla de humildad, magnanimidad y generosidad. No se habla de la avaricia o el egoísmo. El *homo economicus* que se utiliza para el estudio de la economía en ciertos modelos y teorías económicas, se ha convertido en un ser frío y arrogante, sin vicios ni virtudes, sin pasiones, sin ilusión y sin esperanza. Nos encontramos con que hay tiendas para hombres y para mujeres, a la vez que la publicidad se dirige siempre o a uno o a otro sexo, pero el *homo economicus* es *unisex*. Es muy difícil leer algunos trabajos sobre el hombre escritos desde el punto de vista de la ciencia económica -que es una ciencia social- y ser capaz de reconocerse en ese hombre del que están hablando. Solo el verdadero hombre, el de carne y hueso, el que es como cualquiera de nosotros,

10 von Mises, L. [1949 (1980)], p. 430.

nos permitirá entender qué es el dinero, porque él es su verdadero origen.

Como bien decía Mises hace unos cuantos años, “la teoría económica no trata sobre cosas y objetos materiales; trata sobre los hombres, sus apreciaciones y, consecuentemente, las acciones humanas que de ellas se derivan. Los bienes, mercancía y todas las demás nociones de la conducta, no son elementos de la naturaleza, sino elementos de la mente y la conducta humana”¹¹. De todas formas, y estando de acuerdo con Mises en que la economía y por tanto el dinero es algo del hombre, me queda una pregunta para la que todavía no tengo respuesta: ¿cuál es el “hombre” de Mises?

Al enfrentarnos a la naturaleza del dinero desde este nuevo punto de vista, buscando las respuestas en el hombre, nos encontramos con que la explicación de casi todo aquello que tiene su origen en el hombre se encuentra en dos de sus potencias superiores: su inteligencia y su voluntad. La forma de actuar económicamente del hombre para satisfacer sus necesidades y apetencias no tiene otro origen que éste. “La economía implica las dimensiones superiores de la vida del hombre por una parte la lógica del raciocinio y del proyecto, y por la otra la posibilidad y el riesgo de elegir”¹². Por tanto el origen del dinero hay que buscarlo en la forma que tiene el hombre de conocer y de querer, de decidir.

1. La inteligencia

Al preguntarnos por qué surge el dinero, nos encontramos con que el hombre tiene necesidades y deseos que atender, tiene propiedades y tiende al bienestar y a ser feliz. Para satisfacer sus necesidades y deseos en la búsqueda del bienestar, el hombre utiliza el intercambio. El origen del dinero, el por qué surge, se encuentra en que es un

11 von Mises, L. [1949 (1980)], pp. 111 y 112.

12 Millán-Puelles, A. (1974), p. 1.



facilitador del intercambio: el dinero surge para facilitar el intercambio. A través del intercambio el hombre puede satisfacer mejor sus necesidades y puede especializarse. En este punto hay un acuerdo casi unánime.

La pregunta siguiente al por qué surge el dinero, está en el cómo. Y es respondiendo a esta pregunta como podemos explicar de dónde surge el dinero y cuál es su naturaleza.

Pero vamos a verlo por pasos. Hemos dicho que el dinero nace para facilitar el intercambio. Las mercancías que los hombres quieren intercambiar difícilmente son lo suficientemente homogéneas y divisibles como para que se puedan cambiar de forma equitativa. Es muy difícil cambiar un cerdo por gallinas, y más difícil todavía cambiar una gallina por lo que le corresponda de cerdo, máxime si lo queremos vivo. Si no se soluciona este contratiempo, el hombre tiene muy pocas posibilidades de desarrollar una economía que vaya más allá de la pura y simple subsistencia. En el mercado del trueque es complicado llegar a acuerdos para poder realizar intercambios y además se necesita mucho tiempo.

Necesitamos algo que nos facilite los intercambios entre los distintos bienes y mercancías. “Cosas tan diferentes no pueden conmensurarse, de una manera objetiva, según sus respectivas propiedades. Sin embargo, en función de la necesidad que los hombres tienen de esas cosas, cabe que de un modo suficiente se las contenga bajo una sola medida; de ahí la necesidad de algo uno, mensurante de todas esas cosas y que no desempeña su función en virtud de su propia naturaleza, sino porque así lo han convenido los hombres”¹³.

Pero el hombre es un solucionador de problemas y hay que reconocer que la solución que se inventa el ser humano es, cuando menos, de una gran originalidad. El recurso para facilitar el intercambio de mercancías no homogéneas es utilizar a un tercero que haga de

13 Santo Tomás de Aquino, *In Ethicor.*, lib. V, lect. 9, n. 989.

intermediario, de medio para facilitar el intercambio. La mejor forma de poner de acuerdo a dos que no se entienden, por hablar distintos idiomas, es un tercero que haga de traductor. En el caso del intercambio el dinero es el concepto -el traductor, el idioma común-, la mediación en la comparación entre mercancías, y la moneda lo que se utiliza para realizar la mediación, el intermediario. El dinero es la comparación de valores, de utilidades; la unidad de medida para compararlos. Lo que consigue el dinero es que todas las mercancías, los bienes y servicios, tengan un lenguaje común que facilite su comparación para el intercambio. Y ese algo común no es una mercancía, ese algo común es el dinero.

Para poder ser ese algo común, lo que hace el dinero es prescindir de todas las características que hacen que los diversos bienes sean distintos. El dinero tiene, por tanto, su origen en una abstracción. Y ¿qué es ese algo común que tienen todos los bienes o mercancías? Su utilidad para satisfacer las necesidades de los hombres, es decir, la posibilidad de servirnos para satisfacer necesidades o para alcanzar el bienestar. Por tanto es algo que pone el hombre en las cosas, algo subjetivo, no es algo de las cosas. Y el hombre lo pone en las cosas porque el hombre es un ser económico, porque tiene que hacer economía para poder satisfacer sus necesidades o apetencias.

El ser humano, cada ser humano, se pasa la vida satisfaciendo sus necesidades y sus deseos, lo que le obliga a estar continuamente intercambiando, comparando opciones y tomando decisiones. De ahí la gran originalidad del dinero y su importancia. Si no fuese por el dinero sería muy difícil y agotador estar siempre comparando para tomar decisiones de cara a satisfacer nuestras necesidades.

El dinero, por tanto, tiene su origen -no su origen histórico, sino su origen último, en su ser- en la abstracción que permite sacar lo que tienen en común las cosas necesarias para el hombre, y eso que tienen en común es su utilidad para cubrir necesidades o satisfacer deseos. La abstracción es una capacidad del hombre que tiene su origen en la inteligencia y en su forma de conocer.



Si el dinero es el concepto, el traductor, ¿qué es la moneda? El dinero da un paso más al de la abstracción, ya que el dinero necesita la moneda, necesita que se intercambie algo. La moneda es el instrumento a través del cual el dinero realiza su función de intermediario. El dinero por sí solo no es viable, la moneda es imprescindible. Para que pueda existir la moneda, es necesario asignarle un valor numérico -monetario- y un soporte material. En el momento en el que a la moneda se le da un valor numérico se ha perdido todo valor cualitativo, se ha llevado la abstracción hasta el final.

La solución a muchos de los enigmas del dinero está en no confundir el dinero con la moneda. Lo que ha evolucionado a lo largo del tiempo, lo que ha cambiado, es la moneda. En la actualidad la moneda ya no tiene necesidad de tener ningún valor intrínseco, ya no se confía en la moneda, sino en el dinero. Como dicen algunos economistas, lo que se acepta como dinero, eso es dinero.

Como bien apunta la teoría subjetiva del valor, la utilidad que compara el dinero es subjetiva, es apreciación, y por ello no se deja numerar, matematizar. La utilidad no es algo común a todos los hombres, sino particular de cada individuo y como no se deja numerar, tenemos que prescindir de ella para poder crear la moneda. La moneda está desprovista de toda carga cualitativa, es puro número, es pura cantidad. El dinero sigue estando detrás, y por tanto la utilidad está presente en el dinero. Disponer del valor numérico de la moneda nos permite comparar precios y, a través del dinero, utilidades.

Sin embargo, esa comparación siempre es una apreciación subjetiva. Por eso el dinero tiene esa característica por la que varía tanto, porque la utilidad que subyace en la apreciación sigue estando presente en el dinero. La moneda, y por tanto el precio, facilitan la comparación entre las utilidades de las distintas mercancías, y con ello la toma de decisiones, el intercambio. Al saber que esto vale 2, aquello 3, lo de más allá 2,5, y eso otro 4, podemos decidir qué comprar

basándonos en la utilidad que nos aporta cada una de las cosas y el dinero de que disponemos.

Para poder entender esto con claridad hemos tenido que esperar a que el dinero haya roto todos sus vínculos con las mercancías, con el oro como patrón o con la convertibilidad. Este proceso le ha llevado mucho tiempo, ya que no es fácil depositar la confianza en algo tan etéreo, tan ideal y tan abstracto como la moneda entendida como puro número. En la actualidad es más fácil este reconocimiento, ya que la moneda *es* puro número, cantidad.

Lo que supone la abstracción para solucionar el problema del intercambio puede parecer difícil: prescindir de todo valor cualitativo y reducirlo todo a número mediante una abstracción a partir de la utilidad. Pero, si se piensa un poco, es la única forma de superar el gran problema del intercambio entre cosas tan distintas como las que necesitamos para satisfacer nuestras necesidades. El dinero es un invento genial que se ha ido desarrollando y perfeccionando a lo largo de la historia de la humanidad.

El dinero no es el único invento del hombre que se basa en la abstracción para extraer algo común a cosas distintas. Hay otro invento que nos puede ayudar a entender el dinero; el lenguaje. Ambos, el lenguaje y el dinero, sirven para comunicarse, y ambos se basan en la capacidad del hombre de sacar algo común a cosas que son distintas. En ambos se distingue la parte material de la parte inmaterial. El lenguaje se sirve de distintos idiomas, y el dinero de distintas monedas o divisas -euro, dólar...-. El lenguaje se sirve del sonido, del papel, de la tinta. El dinero se sirve de los billetes, de las monedas, de los apuntes contables de los bancos.

Dado este parecido, para poder explicar el dinero podemos acudir al lenguaje. Una de las claves para explicar el lenguaje y el dinero está en la “representación”. Para aclararlo nos podemos fijar en las palabras. Las palabras “oso” o “teléfono”, no son el oso o el teléfono, sino que los representan. El lenguaje utiliza la representación para facili-



tar la comunicación y esto mismo pasa con el dinero. Si volvemos al caso del trueque y de la mediación en el intercambio de dos mercancías, vemos que cuando se entrega una mercancía a cambio de dinero, éste representa a la mercancía, o mejor dicho, *está por ella*, la sustituye. Pero este *estar por ella* de forma numérica permite que sea fácilmente comparable con el *estar por ella* de la otra mercancía que se quería intercambiar. La forma de representar, de *estar por*, del dinero con respecto a las mercancías, a los bienes y servicios, hace que éstos, en cuanto económicos, hablen el mismo idioma. A través del dinero podemos comunicar el “valor de cambio” de aquello que queremos intercambiar.

Esta representación tiene una característica muy especial y es que no es unívoca. El dinero sirve para representar cualquier cosa e incluso para hacerlo de forma distinta para la misma cosa. Pongamos un ejemplo: una barra de pan está representada en términos monetarios por 60 céntimos de euro -por lo menos hoy y en el supermercado en el que compro el pan junto a la oficina-. Pero evidentemente, mañana pueden ser 70 céntimos de euro, e incluso, hoy mismo, en otro supermercado, costar 80 céntimos de euro. Esto es lo que quiero decir cuando me refiero a que la relación entre la representación monetaria y lo representado no tienen una relación unívoca. La misma mercancía puede tener distintos precios en función de muchas variables y, por tanto, tener un valor de cambio distinto.

Este hecho es el que dificulta la reducción de la economía a las matemáticas, y la necesidad de utilizar -además de la matemática- otros métodos para acercarnos a la realidad económica del hombre. Las matemáticas son unívocas -dos más dos son cuatro- pero la relación del dinero con aquello que representa no lo es. Este tipo de representación es parecida a la del lenguaje -una misma palabra puede tener distintos significados en función del contexto- porque es variable, cambiante y compleja. Sin embargo, nos entendemos perfectamente con ellos. Eso es así porque esta variabilidad tiene su lógica en el ser de hombre, ya que la utilidad y la apreciación, que son en

último término las referencias del dinero, son variables, son cambiantes y tienen una relación compleja.

2. La voluntad

Esta forma de ser del dinero -la representación-, la de ser capaz de *sustituir* a cualquier mercancía, nos lleva a la otra gran capacidad del dinero, la que le permite desarrollar toda su potencialidad, que es la de servir para *adquirir* cualquier mercancía. Es decir, no solo tiene la propiedad de la *universalidad sustitutiva*, sino que tiene otra propiedad más importante, la de la *universalidad adquisitiva*¹⁴. El dinero sirve para adquirir cualquier bien o pagar cualquier servicio, y éste es el gran invento que supone el dinero. El valor del dinero está en su capacidad adquisitiva.

Todo lo que estamos diciendo deja una duda en el aire, una cuestión sin responder. Si la moneda no vale nada, es puro número, si no hay una mercancía o una convertibilidad que le dé valor, ¿cómo puede ser que el dinero tenga valor? ¿Cómo puede ser que sirva para adquirir cualquier cosa? Está claro que, o todos estamos equivocados, o algún valor tiene el dinero. Sin valor no podría ser medio de pago o depósito de riqueza. ¿De dónde le viene el valor? Esta es la pregunta a la que se ha estado buscando respuesta desde Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx hasta Ludwig von Mises o Hayek. La respuesta a esta pregunta es la que tiene que darnos una solución al gran enigma del dinero.

Ya se ha dicho que el ser del dinero hay que buscarlo en las potencias superiores del hombre; en su inteligencia y voluntad. Hemos explicado la capacidad del dinero de representar a otras cosas gracias a la capacidad de abstracción que tiene el hombre. Se puede decir que hasta ahora hemos analizado la parte racional del dinero, cómo

14 Millán-Puelles, A. (1974), pp. 74-93.



el hombre a través de su racionalidad y de su forma de conocer, se inventa el dinero y lo utiliza para comunicarse. Pero el dinero además sirve para adquirir cualquier cosa, y esto no lo explica la representación. Además de servir para relacionar económicamente cosas distintas, el dinero sirve también para adquirirlas, y todavía no sabemos qué hace que esa representación, ese *estar por* que es el dinero sea aceptado por la venta de un bien o por la prestación de un servicio. Todavía no hemos respondido a la gran pregunta que todos los grandes economistas se han hecho sobre el dinero: ¿de dónde le viene su valor? En lo que hemos visto hasta ahora está implicada la inteligencia, pero falta el paso definitivo, el que da valor al dinero y al obrar del hombre, lo que hace que nuestras acciones tengan valor; la adhesión libre de la voluntad.

El valor del dinero no se encuentra en las cosas sino, como venimos viendo, en el hombre, en su forma de conocer y de relacionarse. Mises señala que “el valor no es algo intrínseco, no está en las cosas. Somos nosotros quienes lo llevamos dentro; depende, en cada caso de cómo reaccione el sujeto ante específicas circunstancias externas”¹⁵. ¿Qué hace, por tanto, que admitamos una determinada moneda como pago por un bien o un servicio? La respuesta es más sencilla de lo que nos podíamos esperar, ya que lo que verdaderamente hace que la admitamos, lo que permite que el dinero tenga valor, no está en las cosas, ni en el trabajo que ha costado producirlas. Lo que le da valor no es otra cosa que su aceptación; que se acepte de forma generalizada. Por tanto, el valor del dinero tiene su único fundamento en la *aceptación*. Y esta aceptación del dinero por parte de los hombres en sus relaciones económicas, es principalmente un acto de la voluntad. No es algo de su forma de conocer, o algo que esté en las cosas valoradas o intercambiadas, sino que es algo que afecta a la forma de querer del hombre; se basa en un acto libre de la voluntad.

15 von Mises, L. [1949 (1980)], pp. 115-116.

¿Y cuál es el motivo por el que se acepta una moneda en pago de algo que para nosotros tiene valor? La confianza en que esa moneda que hemos recibido nos será a su vez aceptada cuando queramos intercambiarla por algún otro bien o servicio. La confianza, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es “la esperanza firme que se tiene de alguien o de algo”. ¿Y por qué confiamos *-tenemos esperanza firme-* en algo tan ideal como el dinero? Tenemos esa confianza porque en el dinero reconocemos un derecho. Tenemos confianza porque tenemos esperanza en que, a su vez, nos será aceptado cuando queramos pagar con él, al igual que hemos hecho nosotros al aceptarlo.

¿Qué quiero decir cuándo me refiero al dinero como un derecho? Acudiendo de nuevo a una fuente tan conocida como el Diccionario de la Real Academia, derecho es algo que es “justo, legítimo, fundado, cierto, razonable, consecuencia natural del estado de una persona o de sus relaciones con los demás, acción que se tiene sobre una persona o sobre una cosa”. Por tanto el dinero es un derecho porque es legítimo, justo, cierto, fundado y razonable que lo aceptemos y nos sea aceptado. El dinero es un derecho porque su aceptación es una consecuencia natural de nuestras relaciones con los demás. El dinero es un derecho porque su aceptación es la “acción” que le corresponde al dinero como tal. El dinero es un derecho porque su aceptación se apoya en el derecho natural, en los principios que determinan lo que es justo y lo que es injusto, porque todos damos por supuesto que es injusto que no nos lo acepten cuando nosotros lo hemos aceptado, o que no lo aceptemos cuando otros lo han aceptado. El dinero es una especie de derecho consuetudinario, un derecho no escrito que se basa en la costumbre.

El reconocimiento de un derecho y la confianza en ese derecho son los que permiten que el dinero tenga *valor*, que sea aceptado. Por tanto, todo el hombre, su inteligencia y su voluntad, están presentes en el ser del dinero, en su naturaleza, y es en el hombre donde están las reglas de su funcionamiento.



Por tanto, ¿el dinero es un medio de pago sancionado por el Estado? En cierta medida sí, ya que actualmente la moneda está sancionada por el Estado. ¿Es una institución de origen espontáneo? En cierta medida sí, de la misma forma que podríamos decir que el lenguaje es una institución de origen espontáneo. ¿Es una convención? En cierta medida sí, de la misma forma que podemos decir que el lenguaje es una convención. La convención que da soporte a la naturaleza y al ser del dinero, la que le da valor y permite que se desarrollen todas sus funciones, la encontramos en que el dinero es un derecho.

Pero en el fondo, el origen del dinero está en que es algo connatural al hombre; es fruto de su forma de conocer, de su forma de querer, de su forma de confiar y de su forma de relacionarse con los demás. Podremos estudiar qué tipo de convención, o si se quiere, de institución es ese derecho, pero solo considerando el dinero como tal podremos explicar todas las funciones y características del dinero.

V. Las funciones del dinero

Hay cuatro funciones que se atribuyen al dinero: sabemos que sirve como medida de valor, como medio de intercambio, como medio de pago y como depósito de valor. Pero estas cuatro funciones que desarrolla no se pueden explicar si el dinero es solamente una mercancía, ni si no es otra cosa que un medio legal de pago, ni si lo consideramos simplemente como un activo o como una unidad de medida. Solamente considerándolo como un derecho que surge de la forma de conocer, de aceptar y de relacionarse del hombre podemos explicar que el dinero pueda realizar estas cuatro funciones.

En sus orígenes históricos el dinero no podía realizar enteramente todas estas funciones, ya que no se daban las circunstancias necesarias para que el dinero se pudiese desarrollar. El dinero necesita de una sociedad desarrollada, de una estructura legal en la que se reconozcan los deberes y las obligaciones, y de un sistema económico en el que prime la confianza.

Veamos las funciones del dinero teniendo en cuenta todo lo que hemos visto sobre él. Para analizarlas hay que tener en cuenta que no se dan de forma separada, que son cuatro caras de lo mismo, pero desde distintos puntos de vista. Si prescindimos o negamos alguna de ellas, como ya ha ocurrido a lo largo de la historia, el dinero ya no funciona, queda desfigurado y mutilado.

I. Medida de cuenta o de valor

La capacidad que tiene el hombre de abstraer lo que tiene en común todo aquello que es útil para él, le permite crear algo, el dinero, que le facilita la comparación, que permite que hablen el mismo idioma.

El dinero se utiliza para medir el valor de los bienes y servicios. Esto es, los precios se expresan en términos monetarios. El resultado de semejante cuantificación es el dinero como medida de valor. Dice Vittorio Mathieu que, “para que sea lícito hablar de ‘actividad económica’ es necesario que alguien valore si acepta o no, por conveniencia, una determinada propuesta, y puesto que la comparación se lleva a cabo entre realidades cualitativamente distintas, la conveniencia que hay que valorar debe ser cuantificada. El resultado de semejante cuantificación es el dinero como medida de valor”¹⁶. Como medida de valor, el dinero funciona para permitir la comparación. Con el dinero lo que hacemos es comparar cosas distintas, realizamos una comparación entre bienes y servicios distintos. El dinero es una medida universal de comparación que tiene su origen en la capacidad de abstracción del hombre.

Como planteaba F. Bendixen, “no se compara el valor de lo comprado con el valor de la moneda, sino que el valor del dinero es una representación que se forma tanto el individuo como la comunidad y que procede de una experiencia. Pero esta experiencia no se basa en el valor del oro, sino en la comparación de precios. Al calcular el

16 Mathieu, V. (1990), p. 51.



valor de una cosa lo que se hace es una comparación entre precios¹⁷. Aunque no son precios lo que realmente se compara, sino el valor de cambio.

Lo que hace el dinero es facilitar una capacidad del ser humano, la de comparar, la de relacionar cosas distintas. En cualquier intercambio, aunque no exista moneda, se realiza una comparación de conveniencia o utilidad entre lo que se da y lo que se recibe. Pero en el trueque no hay dinero porque, aunque hay comparación, no existe una unidad universal de comparación.

2. Medio de circulación o de intercambio

Esta función significa que sirve de intermediario en el proceso de circulación de las mercancías. Para poder intermediar es necesario que sea una unidad de medida, que se cuantifique el intercambio, pero como medio de intercambio el dinero ya necesita de la moneda, necesita que se entregue algo. La unidad universal de comparación se vuelve numérica con la moneda, y permite la introducción de la matemática.

Para Mathieu, el dinero como medio de intercambio “surge lógicamente de la observación de que resulta muy difícil obtener la cantidad deseada de una mercancía con una cantidad de valor de otra mercancía que esté disponible¹⁸. Como medio de intercambio el dinero nos muestra su *universalidad sustitutiva*, su capacidad de sustituir lo intercambiado. Esta intermediación implica una inmediatez en la transacción. Como medio de intercambio el dinero es un intermediario, y no se puede entender esta función sin la siguiente, la de medio de pago.

17 Bendixen, F. [1908 (1926)], p. 7.

18 Mathieu, V. (1990), p. 54.

Carlos Marx solo reconoce estas dos primeras funciones del dinero - medida de valor y medio de intercambio-, sin darse cuenta de que las más importantes y que le dan su verdadero y más profundo sentido son las dos siguientes, porque son las que relacionan al dinero con el tiempo.

3. Medio de pago

La función de medio de pago es la que de verdad define al dinero, diferenciándolo de otros bienes y activos. Es también la que da soporte al resto de funciones del dinero, y la que muestra que el dinero tiene valor.

Sin ser medio de pago no podría desempeñar adecuadamente las demás funciones. Como medio de pago nos muestra su *universalidad adquisitiva*. Pero ¿qué es ser medio de pago? El medio de pago es aquello que empleamos para cancelar deudas. La deuda implica una brecha temporal entre el momento en el que surge la obligación, el intercambio, y el momento en que se cancela. La diferencia entre el dinero como medio de intercambio y de pago está en la dilación temporal.

Solo considerándolo como un derecho podemos explicar que el dinero sirva para cancelar deudas. El dinero es medio de pago porque en el intercambio, en las relaciones económicas, se generan unos derechos y unas obligaciones. El dinero permite la cancelación de esa obligación, de esa deuda y por eso es medio de pago. Pero el pago cancela la relación entre comprador y vendedor y abre al dinero su carrera temporal. Al intermediar entre las mercancías se produce una brecha temporal entre el momento en que se recibe el dinero y el momento en que se vuelve a utilizar. Quien ha recibido el dinero para cancelar la deuda, acepta que ese dinero le servirá para cancelar futuras deudas a él. El dinero ha recogido una riqueza -la de un bien o servicio que se ha entregado a cambio de ese dinero- y tiene la capacidad de trasladarla en el tiempo.



En el dinero se ha reconocido una potencialidad que se transmite, pero el poder de cancelar deudas nos revela que es algo más que una posibilidad de realizar un intercambio. Con el dinero no se transmite solamente una potencialidad, capacidad o posibilidad, pues solo se puede cancelar una deuda si el dinero tiene una cierta exigibilidad, si quien lo tiene posee una cierta fuerza para exigir que le sea admitido, si el dinero es un derecho. Es una gran paradoja. En principio con el dinero se paga, se cancela una deuda, pero lo que se recibe a cambio es un derecho. Uno se convierte en acreedor. No se ha cancelado nada, se ha transmitido un derecho que sirve para cancelar futuras deudas, para pagar.

Como medio de circulación el dinero solo funciona *en acto*, al ser gastado, al circular, al ejercitar el derecho que nos permite intercambiarlo por bienes o servicios. Pero al ser medio de pago, al abrir al dinero su carrera temporal, permite que ese derecho se pueda ejercer en el futuro y que sea depósito de valor. Esto es posible por la confianza que tenemos en la realización de ese derecho. Como distingue Mathieu, al entregar dinero *realizamos*, y al recibirlo *idealizamos*. El dinero es algo ideal pero al transmitirlo nos permite obtener algo real.

4. Depósito de riqueza o de valor de cambio

Un depósito de riqueza es todo aquello cuya posesión permite diferir el gasto de la renta recibida. Como depósito de riqueza, el dinero hace posible transferir el poder adquisitivo desde el presente al futuro. La capacidad que tiene el dinero de ser medio de pago permite que la riqueza atraviese el tiempo, pudiéndose posponer su uso, y por tanto acumulando la potencialidad de servir de medio de pago. De esta forma sirve para acumular riqueza.

El dinero permite acumular derechos y transmitirlos con posterioridad. Parece que lo único que el dinero nos puede conferir es un conjunto de posibilidades, ya que el dinero es pura potencialidad, y también es evidente que el dinero cumple su función al ser gastado, al

usarse. Sin embargo, su posesión permite que desarrolle otra de sus funciones, la de ser depósito de riqueza. Al serlo recoge el pasado y lo transporta al futuro. Por tanto no solo cumple su función al ser gastado, sino que permite diferir ese gasto al futuro.

V. Dinero y tiempo

De las cuatro funciones del dinero que hemos visto, las dos últimas son las más importantes -medio de pago y depósito de riqueza- porque abren a la economía la brecha temporal necesaria para acompañar al hombre. El hombre es un ser temporal y es en el tiempo donde debe desarrollarse. Pero además el hombre es un ser que supera el tiempo, que es capaz de trascenderlo. El dinero ha tomado esa capacidad que tiene el hombre de poder traspasar el tiempo.

Además, en el dinero está depositada una parte muy importante del hombre, de cada hombre. En ese dinero que tenemos en la cartera o en la cuenta corriente del banco está el fruto de nuestro trabajo, con su esfuerzo y sus preocupaciones, o la herencia que hemos recibido de nuestros padres, o el resultado de una inversión ventajosa; en el dinero está parte de nuestro pasado.

Pero no solo el pasado. En ese dinero que tenemos en la cartera o en la cuenta corriente del banco está nuestra futura comida y la de nuestra familia, o la universidad de nuestros hijos, o la casa que queremos comprar, o el coche deseado, o la seguridad de nuestra vejez; en el dinero tenemos depositado parte de nuestro futuro. Recordando el título del libro de Ramiro de Maeztu, aunque no en el sentido que él planteaba, podemos hablar de que hay que tener un *sentido reverencial del dinero*, ya que en el dinero hay mucha vida del hombre y de cada hombre, y eso merece un profundo respeto. Por este motivo, los que trabajamos con el dinero o los que tienen alguna responsabilidad sobre él, tenemos la obligación de ser muy rigurosos, tenemos que saber que estamos trabajando con algo que es muy importante para las personas y para cada persona.



Algo tan importante y tan vinculado al dinero como el *interés* nos remite también a la vinculación que tiene el dinero con el tiempo. En las entidades financieras, en las transacciones monetarias en las que no interviene el tiempo lo que se cobra es una comisión. Si interviene el tiempo se cobra un interés. Todo el sistema monetario tiene como variable fundamental el tiempo. Y no solo en cuánto al precio -no es el mismo el tipo de interés a un día que a un año- sino también en cuanto al riesgo. El riesgo está muy vinculado con el tiempo.

El futuro es fundamental en el desarrollo económico. Mises destaca que “la acción apunta siempre al futuro; por su esencia, forzosamente, ha de consistir en planear y actuar con miras a un futuro mejor”¹⁹. Tanto la empresa como la economía familiar se sustentan en proyectos. El ser humano, para satisfacer sus necesidades, tiene que hacer proyectos, depositar su confianza en el futuro, tener esperanza. Toda esta carga metafísica la ha trasladado al dinero. El dinero acompaña al hombre en sus proyectos y los facilita. La capacidad del hombre de hacer proyectos se vería muy limitada sin el dinero.

Esta capacidad que tiene el dinero de acumulación y de acumulación en el tiempo, permite al hombre un desarrollo exponencial de sus proyectos, ya que permite que exista *la inversión*. No se pueden realizar proyectos sin inversión. La inversión es el gasto que hay que realizar en el presente para poner en marcha un proyecto que obtendrá sus frutos en el futuro. Si el dinero no pudiera acumularse no podría haber inversión y sin inversión los proyectos estarían muy limitados.

La inversión es fundamental, y no solo porque es preciso invertir para iniciar proyectos, sino porque también hay que invertir para mantenerlos. El tiempo significa gasto y el gasto exige mantenimiento e inversión. Esto se aprecia muy bien en las economías

19 von Mises, L. [1949 (1980)], p. 120

comunistas en las que se observa que las cosas no tienen mantenimiento, no están cuidadas. El mantenimiento exige inversión y la inversión necesita que el dinero se pueda acumular. Negar la relación del dinero con el tiempo es una amputación que termina con el desarrollo económico.

Este es uno de los temas que no supo ver Marx. Como ya se ha dicho, para él solo las dos primeras funciones del dinero tienen sentido: la función de medida de valor y la función de medio de circulación. Considera la función del dinero como depósito de valor una perversión del dinero generada por el capitalismo. Señala Marx que si el dinero se retira de la circulación para acumularse, se está pervirtiendo su origen, que es el de facilitar el intercambio. Tampoco admite la función del dinero como medio de pago, su utilización para pagar una deuda. El pago implica una deuda y una deuda una desigualdad, ya que el deudor está en desventaja con el acreedor. Para Marx pagar una deuda no es intermediar entre las mercancías. Esto mismo ocurre con todas las teorías antropológicas que clausuran al hombre en el tiempo y niegan su capacidad de trascendencia. El dinero no se puede entender sin asumir el componente trascendental del ser humano porque es fruto de esta capacidad.

VI. Algunas reflexiones sobre el dinero como derecho

Las incógnitas que rodean al dinero, los misterios que parece que lo envuelven, y las funciones que desarrolla, quedan aclaradas al considerarlo como un derecho. El derecho es algo del hombre y de los hombres -de la sociedad-, y es lo que se reconoce en el dinero y lo que permite su aceptación.

I. El dinero como activo

Que el dinero se haya considerado como un activo se entiende mejor considerando el dinero como un derecho. Un derecho no puede existir si no obliga a alguien. Los derechos y las obligaciones están íntimamente relacionados. Si no hay obligaciones, no hay derechos.



Pero es cierto que existen las obligaciones y que estas obligan siempre a alguien. De esta forma, el dinero es un activo en la medida en que siempre ha de pertenecer a alguien. El dinero sin propietario no existe.

La estructura de un balance no es otra cosa que un continuo juego de derechos y obligaciones, de lo que se tiene y de lo que se debe, del activo y del pasivo. Esto mismo se puede aplicar al individuo, a la economía familiar. No hay ningún misterio en que el dinero se encuentre tanto en el activo como en el pasivo de un balance, ya que el dinero solo existe en relación a otros -Robinson Crusoe no necesita dinero- y lo que es para mí un activo es para otros un pasivo.

El dinero es un activo porque es un derecho. Si no fuese un derecho solo podría ser un activo si fuese un bien -recordemos que un activo es un bien o derecho sobre el que se tiene propiedad-, y ya hemos visto que no lo es.

2. La creación de dinero

La creación del dinero también se explica porque el dinero es un derecho. En la actualidad hay dos formas principales de crear dinero: la emisión de billetes por parte del Estado y la creación de dinero en la operativa bancaria -que es en donde se genera mayor cantidad de dinero-. En el primer caso es el Estado el que sanciona el dinero, el que otorga la garantía a ese derecho. Mientras la emisión de moneda esté respaldada por el crecimiento de la economía y por las necesidades del sistema, esas emisiones serán aceptadas por la sociedad y el dinero mantendrá su valor. El problema surge cuando se utiliza la emisión de moneda para pagar deuda o para financiar al Estado. En ese caso el valor del dinero se pone en peligro.

En el segundo caso, quien deposita el dinero en una entidad financiera mantiene un derecho sobre él. Y el que recibe un préstamo tiene una obligación, la de devolverlo. Lo que permite la creación de dinero es el juego entre estos derechos y obligaciones que se entre-

cruzan en el mercado financiero. El dinero que presta el banco se ha dado con garantías -se debe dar con garantías-, por lo que es un dinero respaldado, que representa una realidad. El banco, como intermediario, asiste a la generación de esos nuevos derechos, a la creación de dinero. Pero lo que realmente se está generando son derechos a partir de unas obligaciones.

Por este motivo las entidades financieras no son máquinas de generar dinero sin ningún respaldo, ya que hay unas obligaciones que sirven de garantía. La creación de dinero por parte de las entidades financieras es posible porque el dinero es un derecho. Si el dinero es una mercancía, un activo o una unidad de medida, la creación de dinero es algo cercano a la magia.

La confianza en el sistema financiero es fundamental para la creación del dinero bancario, y su seriedad y solvencia son capitales para el funcionamiento del sistema económico. Si los bancos diesen préstamos sin garantías, si su solvencia y seriedad estuviese en entredicho, el valor del dinero, o el dinero mismo estarían en peligro. Repasando la historia, nos encontramos con que la creación injustificada de dinero, la falta de solvencia del sistema financiero, o los préstamos sin garantías, han sido la causa de no pocas crisis económicas. El dinero tiene que estar respaldado, pero su respaldo no está en el valor de las cosas, sino en los derechos en los que se apoya.

Lo que ha ocurrido con las hipotecas *subprime*, que tanto han dado que hablar durante los dos últimos años, y cuyas consecuencias son tan difíciles de calibrar, se debe a que se han dado préstamos sin garantías y se han vendido a través de bonos titulizados a inversores de otros países. Y sobre esos títulos se han comprado y vendido derivados. El importe realmente incobrable de dichos préstamos, teniendo en cuenta el tamaño del mercado hipotecario, es proporcionalmente pequeño, por lo que su impacto real de forma directa sobre la economía debería ser bajo. Pero el verdadero problema está en los derivados y en la crisis de confianza, y esta última sí que puede generar grandes problemas al sistema económico.



El mercado del dinero se basa en la confianza, pero no en una confianza ciega. Para confiar hay que tener motivos. Los motivos en el sector financiero se llaman garantías. La creación de dinero que supone el crédito necesita estar respaldada, ser solvente, tener garantías. Las crisis de confianza siempre se producen por algún tipo de engaño; por falta de transparencia; por descubrir que las cosas no eran como parecían o por desconocimiento de las garantías y, por tanto, de las verdaderas primas de riesgo.

Entender la cuestión del crédito y de las garantías es más importante de lo que parece, ya que una buena comprensión del crédito nos puede permitir solucionar muchos problemas. Hernando de Soto realizó un extenso trabajo en países del Tercer Mundo, y concluyó que el problema de la pobreza no reside solo en la falta de recursos, posesiones o riquezas, sino en la incapacidad de acceder al crédito. Esta incapacidad se debe a que las posesiones no les pueden servir de garantía ya que no tienen títulos de propiedad, porque las empresas no están registradas o porque son artesanales. Las posesiones de muchas personas en los países del Tercer Mundo no pueden ni comprarse ni venderse, excepto en círculos muy limitados. En suma, no pueden utilizarse como garantía de préstamos, ni hipotecarse para futuras inversiones. No existe un sistema legal que permita la generación de derechos que fundamentan el dinero. No sirven para el crédito ni por tanto para la creación de dinero con garantías, y sin dinero es muy difícil realizar proyectos. La economía necesita del dinero para poder hacer proyectos y los proyectos son los principales generadores de riqueza.

Si en estos países se pudiese acceder al crédito, si se pudiese construir un sistema financiero sólido, se podrían realizar proyectos y se podría crear dinero. El problema que subyace en el fondo es una deficiencia seria de lo que son los sistemas legales, de las condiciones necesarias para que el dinero pueda desarrollar su función. Como dice de Soto, "los pobres de esas naciones -la arrolladora mayoría- tienen cosas, pero les falta el modo de representar su propiedad y

crear capital”²⁰. Sin capital no hay proyectos, y sin proyectos no hay desarrollo económico.

La cuestión radica en las posibilidades que tienen de crear dinero, y es a través del dinero como pueden mejorar su futuro, de hacer y realizar proyectos. Dice Alejo José G. Sison que “no basta con tener riquezas; también hay que poder capitalizarlas. La capitalización es la conversión de riqueza en propiedad, en un conjunto de derechos socialmente reconocidos y legalmente protegidos”²¹. Una de las diferencias entre los países del Tercer Mundo y el llamado Mundo Occidental es que en occidente se pueden convertir las riquezas en propiedades, éstas en dinero y con el dinero realizar proyectos que generen nueva riqueza.

3. Los mercados financieros

Esta concepción de lo que es el dinero parece que choca con la realidad de los mercados financieros: las curvas de tipos de interés tanto a corto como a largo, las cotizaciones de las distintas monedas y sus interrelaciones, los distintos mercados en los que se negocian activos, los mercados de derivados *-swaps*, opciones, futuros, *warrants...*-, los productos de cobertura de riesgos, de tipos de cambio o de divisas... Parece que todo esto no se puede explicar al considerar el dinero como algo tan inmaterial como un derecho. Pero una vez más, la realidad nos muestra lo contrario. Todo lo que rodea a estos productos y mercados no es otra cosa que un continuo juego de derechos y obligaciones.

Pongamos como ejemplo un tipo de operativa que está muy de moda a causa de la importante subida de los tipos de interés que hemos tenido en los últimos años: las coberturas de tipos de interés. Una de las formas que hay de cubrirse de la evolución de los tipos de interés

20 de Soto, H. (2000), p. 6.

21 Sison, A.J. (2006), p. 217.



es convertir los préstamos a tipo variable -la gran mayoría en los hogares españoles- en préstamos a tipo fijo. Esto se hace a través de un producto derivado que se llama IRS (*Interest Rate Swap*). Si uno analiza este producto, lo que encuentra es que el cliente se compromete a pagar un tipo fijo -tiene la obligación de pagar más interés que el que tendría si los tipos se mantienen o bajan, y tiene el derecho de que no se le cobre más si los tipos suben- y la entidad financiera se compromete a no modificarle ese tipo de interés durante el plazo contratado en el IRS -tiene el derecho a cobrarle más de lo que le cobraría con el interés variable si los tipos se mantienen o bajan y la obligación de cobrarle menos si suben-. El tipo de interés a aplicar a esa operación depende principalmente de la curva de tipos de interés a ese plazo, y la curva de tipos de interés no es otra cosa que la cotización de las expectativas de tipos de interés a futuro. En un IRS los derechos y las obligaciones de cada parte estructuran el producto.

Un caso distinto es el del CAP, que lo que hace es poner un tipo de interés máximo. En este caso solo hay un derecho para el cliente, el de no pagar un tipo de interés superior al pactado, pero no hay ninguna obligación que compense este derecho. Por tanto la obligación se realiza con el pago de una prima o comisión por la contratación del seguro.

Por tanto, todo este juego, en el que indudablemente las matemáticas realizan un papel estelar, no es otra cosa que un juego de derechos y obligaciones a los que se pone precio en función de las expectativas. Esto que se puede aplicar a los productos derivados, también explica los distintos mercados financieros, las cotizaciones de las distintas monedas, etc...

VII. Conclusión

Se puede ver que el fundamento de todo lo que rodea al dinero es el hombre: su forma de conocer, de querer y de relacionarse. En cierta medida el dinero nos está diciendo cómo es el hombre, porque desde

determinadas concepciones del hombre no podemos explicar todo lo que es capaz de hacer. Si el dinero es un derecho, hay muchas cosas que tendremos que pensar y replantearnos sobre el hombre y sus relaciones económicas.

Desde una visión materialista del ser humano, si consideramos que el hombre está enclaustrado en el tiempo sin ser capaz de superarlo, si le negamos la capacidad de trascenderse o de cambiar las circunstancias que le rodean, o le negamos la capacidad de transformarse a sí mismo a través de sus actos, no podemos explicar la naturaleza del dinero.

Tampoco podemos explicar el dinero si limitamos la libertad del hombre o la consideramos como un valor absoluto, o si negamos el juego que existe entre derechos y obligaciones entre las personas que forman la sociedad. Solo una forma de relacionarse las personas dentro de la sociedad podrá explicar ese derecho que sustenta el valor del dinero.

Además existen una serie de conceptos clave para la estabilidad monetaria y la creación del dinero. Por un lado, la confianza, que es básica para la actividad económica y el funcionamiento de los mercados monetarios y financieros. Por otro, las garantías, que son fundamentales para la creación del dinero, y por tanto para los proyectos y para la generación de riqueza. Por último, la transparencia que permita que la información fluya y las decisiones se puedan tomar con conocimiento de lo que se hace.

Por tanto, sabiendo que el dinero es un derecho y que solo podemos explicar el dinero desde una determinada visión del hombre, surgen un gran número de preguntas a las que tendremos que dar respuesta. La primera y la más importante de ellas es cuál es la naturaleza de ese derecho, y a partir de ahí, profundizar en la naturaleza del dinero y en las implicaciones que puede tener en la teoría monetaria.



BIBLIOGRAFÍA

169

Bendixen, Frederich [1908 (1926)], *La Esencia del Dinero*, Revista de Occidente, Madrid, Edición electrónica Eumed.net.

de Soto, Hernando (2000), *El misterio del capital: ¿Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo?*, Bantam Press, Londres.

Galbraith, John Kenneth [1975 (1983)], *El dinero; De dónde vino/ Adónde fue*, Orbis, Barcelona.

Hayek, Friedrich A. (1990), *La Fatal Arrogancia: Los errores del socialismo*, Unión Editorial, Madrid.

Huerta de Soto, Jesús (1994), “A propósito del proceso de unificación monetaria en Europa: la teoría de la Banca Central y de la Banca libre”, *España y la unificación monetaria europea: una reflexión crítica*, Abacus Editorial, Madrid, capítulo 12.

Mathieu, Vittorio (1990), *Filosofía del Dinero*, Rialp, Madrid.

Menger, Carl (1892), “El origen del dinero”, *The Economic Journal*, vol. 2, nº 6, pp. 239-255.

Millán-Puelles, Antonio (1974), *Economía y Libertad*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid.

Mises, Ludwig von [1949 (1980)], *La acción humana. Tratado de economía*, Unión Editorial, Madrid.

Radford, R.A. (1945), “The Economic Organization of a P.O.W. Camp”, *Económica*, vol. 12, nº 47, pp. 189-201.

Sison, Alejo José (2006), “Tiempo, capital y capital humano”, en *La experiencia social del tiempo*, EUNSA, Pamplona, pp. 213-237.

Tomás de Aquino, *In Ethicor*.